ACTA No. 26			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Aprobación de 48 horas de asesoría técnica destinada a fortalecer los proyectos productivos Porcícola El Bajo Tigre y Avícola Puerto Molina , ambos ubicados en la Ruta 1.			
CIUDAD Y FECHA:	**Cartago, 09 de diciembre de 2024**	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 5:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	**Puerto Molina Obando, Bajo Tigre, Ansermanuevo**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: CTA Cartago**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Realizar la revisión y aprobación de 48 horas de asesoría técnica para los proyectos productivos asociativos y comunitarios, específicamente para el *Proyecto Asociativo Porcícola El Bajo Tigre* y el *Proyecto Avícola Puerto Molina* , ambos en la Ruta 1.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar la revisión y aprobación de 48 horas de asesoría técnica para los proyectos productivos asociativos y comunitarios, específicamente para el *Proyecto Asociativo Porcícola El Bajo Tigre* y el *Proyecto Avícola Puerto Molina* , ambos en la Ruta 1.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 09:00 am. se inicia la reunión haciendo la respectiva presentación del objetivo de la reunión por parte del Dinamizador de Oferta Rural Programa SER, Jorge Olmedo Ortiz Vidal, con participación activa del coordinador académico John Jairo Álzate Ramírez y el instructor técnico Darlin Albeiro Perez Hoyos, donde de acuerdo con los lineamientos del programa SER se establece autorizar 48 horas de asesoría técnica de proyectos productivos asociativos y comunitarios; **1. *Proyecto Asociativo Porcícola El Bajo Tigre*** y **2. el *Proyecto Avícola Puerto Molina*** , ambos en la Ruta 1. , para reportar por OTROS en SOFIAPLUS.

El instructor Darlin Albeiro Pérez Hoyos confirma haber realizado el proceso de asesoría técnica con la población campesina de los municipios de Ansermanuevo, vereda Alto Tigre y municipio de Obando, vereda Puerto Molina, con el fin de fortalecer los proyectos productivos *Porcícola El Bajo Tigre* y *Avícola Puerto Molina* , ambos ubicados en la Ruta 1.

El instructor presenta las listas de asistencia y el registro fotográfico, como evidencia:

Proyecto productivo asociativo Porcicola El bajo Tigre, en zona rural del municipio de Ansermanuevo:

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 03 DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S): Asesoria Tecnica Verde bajo el tigre, Proyecto Productivo Porcicultura 03/12/2021

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Luis H Ramos	16200037							SI	Luis H Ramos
	Andrea Vallejo	1114093135						3163086566	SI	Andrea Vallejo R
	[illegible]	1116198207						3123231634	SI	
	[illegible]	24773530						[illegible]	SI	
	Jose M. Medina G.	6.672025						3158708774	SI	
	Jose maria Valencia	14765028						3160470511	SI	Jose maria valencia

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 04 DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Asesoria tecnica Proyecto Pancultivo Verda Joya Fuya Ambiental 04/12/24

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Jessica Vallejo	1114093133					Vallejoarchitect99@gmail.com	3163086566		Jessica Vallejo
		16765028						3168296883		
	LUISA Ernani	62200037					LUISA Ernani			LUISA Ernani
		24773530						3117018424		
	Jorge N. Medina	6420251					jorgemorbato@hotmail.com			
		1112788207						3232331634		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 09 DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Asesoria Tecnico Proyecto Productivo Porcicultura Puto 1 Avicultura 09/12/24

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Luis H Estrada V	1620037							Si	
	Andrea Vallejo	1114093135						3163086566	Si	
	[illegible]	1116118207						3232321634	Si	
	[illegible]	24773530						[illegible]	Si	
	Jose Y. Medina G	1120257						3158704771	Si	
	Jose maria Valencia	14765098						3160470513	Si	
	Dairo Alberto	1054264884						3107631579	Si	
	Carlos Andres	1054923668						3127027917	Si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



Proyecto productivo Avícola Puerto Molina, zona rural del municipio de Obando:

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 05 DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Acuerdo Proyecto Polo 1 Verde Puerto Molino "Avicultura" huevo 05/12/24

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Clara Milena Bermúdez	29623375			X	Avícola Molino	Clara.m.br.@gmail.com	3[illegible]	X	
	Deeky Vanessa	1113592792			X	Avícola pto Molino	Deekyvanessa19@gmail.com	3147587038	X	Deeky
	Yeison Alexis P	1.193.565.360			X	pto Molino	Yeisonalexis1990@gmail.com	320.[illegible]32	X	yeison alexis
	Sebastián Mosquera M	16702786			X	Pto Molino	marmoro20 sebastian1903@gmail.com	3128189178	X	
	Daniela espitia	1010057642			X	Pto Molino		3148534482	X	Daniela espitia
	cecilia Valencia	29695905			X	Pto molino		3135868[illegible]	X	cecilia valencia
	marleny Morales	29625187			X	Pto Molino		3054703478	X	Marleny Morales
	madelen	29623533			X	Pto Molino		3104276851	X	Madelen Alcoba
	Yaxcleris Parra				X	pto Molino		3185974[illegible]25	X	Yaxcleris.
	maria marleny [illegible]	31475458			X	pto molino		3225720[illegible]4	X	maria marleny
	Deilm Alirio P	10[illegible]185			X	SEE	Dfranche Sena.edu	31[illegible]6 P	X	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 6 DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S) Asesoria Proyecto de Avicultura Ruta 1 Puerto Molano

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO /EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Ma delc M	29623533						3104276881		
2	marleny Morales	29625187						3054703473		Marleny M
3	cecili Avelez	29625205						313 520 8500		cecili Avelez
4	Deyanira Nieva	29625178						3207887824		Jessica Rueda
5	Sebastian Montoya M	1670278						312-8189172		
6	YACKELINE CAÑARTE	1113594912						3185994435		YACKELINE C.
7	Dielay Vanessa Espinel	1113597791						3147582078		Dielay
8	Carlos Andres Amaya	1623272						3118853341		
9	Ana Cecilia Arevalo	3214321						3145796759		
10	Maria Sofia Alvarez	29543903						3127745902		Ma Sofia
11	maria nieves Tovar	29623538						3213605838		
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02





CONCLUSIONES
Al instructor Darlin Albeiro Perez Hoyos de acuerdo con las evidencias presentadas para el desarrollo de la asesoría técnica de proyectos productivos asociativos y comunitarios, al proyecto de *Porcícola El Bajo Tigre* y al proyecto *Avícola Puerto Molina* en la Ruta 1 del Proceso Formativo se le autoriza el reporte de 48 horas en Sofía Plus por otras actividades.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Darlin Albeiro Perez Hoyos	Instructor técnico programa SER		
John Jairo Álzate Ramírez	Coordinador (E) Programa SER		
Jorge Olmedo Ortiz Vidal	Dinamizador oferta programa SER		

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instrucciones *(Favor eliminar, no imprimir)*

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de reuniones y comités, donde se tomen decisiones, cumplimiento de objetivos, seguimientos, se establezcan compromisos, entre otros, Esta debe ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario.
- ✓ Previo al inicio de la reunión se debe diligenciar los espacios de información básica como lo son: nombre del comité o de la reunión, ciudad y fecha, lugar o enlace, Dirección, Regional, Centro de formación, agendas o puntos para desarrollar y objetivos de la reunión.

Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.

CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS	Se registran las actividades y/o decisiones asignadas, las fechas de cumplimiento y se incluye la firma de aceptación.	Realice revisión de los compromisos anteriores
ASISTENTES y APROBACIÓN DE DECISIONES	Dependiendo del tipo de reunión presencial o virtual la firma se puede realizar de forma digital o manuscrita	
APRUEBA (SI/NO)	Si o no aprueba el acta	
OBSERVACIÓN	Escriba las consideraciones pertinentes frente a la aprobación del acta	
FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	Si la reunión es presencial firme el documento (manuscrita) si es virtual lo podrá hacer con firma electrónica o digital	
ANEXOS	Aquellos archivos como imágenes, documentos Excel, documento PDF, entre otros, que se visualizaron en la reunión y sirven de apoyo para el acta	Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	

TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	